



**SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA Y URGENTE
CELEBRADA EL DIA 22 DE ENERO DE 2.000**

A C T A

En la Ciudad de Corella a veintidós de enero de dos mil, reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria a tal efecto, los señores Concejales D^a MARIA DEL MAR LIROZ ANSA, D. JESUS JOSE ARMENDARIZ POYALES, D. MANUEL IZAL RODRIGUEZ, D^a VIRGINIA MONTORIO LAZARO, D. JESUS ANGEL ISLA MORENO, D^a ANA CARMEN ARELLANO DIAZ, D. PEDRO SESMA ARRIAZU, D. RAMON MIGUEL JIMENEZ GONZALEZ, y D. FELIX BIENZOBAS LAZARO, en sesión extraordinaria de Pleno Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. JOSE JAVIER GARCIA ARELLANO y actuando como Secretaria D^a MILAGROSA LOPEZ MENDOZA.

Se inicia la sesión a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos, excusando la asistencia de D. IGNACIO SANZ VALLES por motivos personales, procediéndose a tratar de los puntos incluidos en el orden del día

1.- APRECIACION URGENCIA

El Sr. Alcalde indica que debido al atentado terrorista perpetrado en el día de ayer se ha convocado el Pleno Extraordinario y Urgente para adoptar la moción contra la violencia terrorista. Entiende que las circunstancias justifican la urgencia de la sesión.

Pásase a votación resultando apreciada por unanimidad de los presentes la urgencia de la sesión.

2.- CONDENA ATENTADO TERRORISTA.

Seguidamente se procede a tratar sobre la condena del atentado del Teniente Coronel Pedro Antonio Blanco García, señalando el Sr. Presidente que de nuevo el Ayuntamiento se ve obligado a pronunciarse ante estos desagraciados asuntos. Pásase a votación resultando aprobada por unanimidad de los presentes la adopción del siguiente acuerdo:

El Pleno del M.I. Ayuntamiento de Corella en sesión celebrada el día siete de diciembre de mil novecientos noventa y nueve manifestó unánimemente su condena por el comunicado efectuado por E.T.A. de terminar con la tregua iniciada hace catorce meses.

El final de dicha tregua suponía volver a la amenaza de secuestros, atentados y asesinatos que tanto sufrimiento han originado.

La jornada de ayer viernes día veintiuno de enero, supuso la materialización del final de la tregua, con el brutal asesinato a manos de E.T.A. del Teniente Coronel Pedro Antonio Blanco García.

Si este hecho es condenable en sí mismo, más aún lo es si se tienen en cuenta las circunstancias que lo rodearon: como son la cercanía del lugar de los hechos a colegios y guarderías que motivaron momentos de pánico en la población más desprotegida, la población infantil.

El M.I. Ayuntamiento de Corella condena el asesinato a manos de la Banda Terrorista E.T.A., del Teniente Coronel Pedro Antonio Blanco García y manifiesta su más absoluta repulsa e indignación por el mencionado asesinato y sigue apostando por la tolerancia, el respeto a los demás y la no violencia.

El Ayuntamiento de Corella, exige tanto a E.T.A. como aquellas personas que bien la alientan o bien la justifican, que de una vez por todas dejen de producir sufrimiento y así poder hablar de paz.

El Sr. Presidente indica que acto seguido tendrá lugar concentración silenciosa convocada conjuntamente por Gesto por la Paz- Ayuntamiento de Corella para la condena de la violencia terrorista.

Y siendo las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos, se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta que yo como Secretaria certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE

